



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

**RESOLUCIÓN 80/2019**, de 6 de noviembre, del Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de mantenimiento de la puerta automática de entrada del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la renovación del mencionado servicio. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 702,41 euros con cargo a la partida "21200 – Reparación y mantenimiento edificios" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para el año 2020, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para la renovación anual del servicio de mantenimiento preventivo de la puerta automática de entrada del edificio sede del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Assa Abloy Entrance Systems Spain, S.A.U. dicho servicio en la modalidad "bronce" para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, por un importe total de 580,50 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 6 de noviembre de 2019

EL LETRADO MAYOR EN FUNCIONES,

Manuel Pulido Quecedo